



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de la Secretaria de Energía se evalúe la instalación de red de gas natural correspondiente en la localidad de La Candelaria, del departamento homónimo, como parte del "Gasoducto de Alimentación a los Valles Calchaquíes", en la provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Senador Provincial Senador Alfredo Francisco Sanguino y el Diputado Francisco Rodríguez, en el Expediente N° 90-31.971 /23.

El 27 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración N° 119/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que los Señores Legisladores Nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias, ante los organismos competentes, para la instalación de red de gas natural correspondiente para la localidad de La Candelaria, del departamento homónimo, como parte del “Gasoducto de Alimentación a los Valles Calchaquíes”, en el marco del convenio con la Secretaría de Energía de la Nación y de la reversión del Gasoducto Norte....”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Senadores Provinciales por Salta en relación a la instalación de red de gas natural correspondiente para la localidad de La Candelaria , en la provincia de Salta.

Celebro la decisión de la Cámara de Senadores de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

